

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.



NÚM. 11.172

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes..... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50 "  
Por un mes..... 2,50 "  
Por trimestre... 7 "

MÉRCOLES 8 DE DICIEMBRE DE 1886.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVII.

## A LA INMACULADA CONCEPCIÓN

Virgo gloriosa et benedicta,  
Ora pro nobis.

A Ti, Virgen María,  
Fuente sellada del cerrado huerto,  
Cándida aurora del hermoso día,  
Lirio entre espinas, roca del desierto,  
Estrella matinal que alumbró el puerto  
Do se aduermen las olas de los mares,  
El arca de la ley, altar de oro,  
A Ti, de gracia célico tesoro,  
De mi laud ofrezco los cantares,  
Entusiasta tus glorias contemplando  
Y en ellas dulce inspiración libando.  
En el piélago ignoto de la nada,  
Antes que de los pliegues de la oscura  
Sombra de aquel *no ser* fuera evocada  
Del mundo que hoy existe la hermosura,  
Como el vapor de blanca nubecilla  
Que de la nieve que corona el monte  
Se eleva en el espacio, donde brilla  
La antorcha que esclarece el horizonte,  
Esbelta, pudorosa, sin mancilla,  
Como luz que se quiebra en un espejo  
Y á otra llama le infunde su existencia,  
Del Padre Creador en la presencia  
Se alzó María al divina reflexión.  
Mírola con agrado  
El Eterno, y sin tasa ni medida  
Con él de su tesoro inviolado  
A disfrutar las gracias la convida:  
Amor, beldad, pureza,  
Ciencia y virtud la dió el Omnipotente:  
Y nada se creó cual su belleza:  
Y Jehová la escede solamente;  
Sér virginal en cuyo seno hermoso  
Al fiat de la esclava, dulcemente  
El divo Verbo encontrará reposo.  
Y fué la luz; y lleno de primores  
Como en la aurora al beso del rocío  
Brotan del prado perfumadas flores  
Surgió el mundo en los golfos del vacío;  
Naufragios giraron en el éter puro  
Las brillantes estrellas y la luna,  
Y en apoyo impalpable aunque seguro  
Del hombre se mecía la ténrea cuna.  
De espíritus angélicos millares  
Llenaron la extensión del firmamento  
Dó se alza de oro y nácar en pilares  
Del sólo Santo el eterno asiento.  
Y tronos de equidad y de justicia,  
Príncipes, potestades, querubines,  
Virtudes de la gloria la delicia,  
Arcángeles y ardientes serafines  
En coro inmenso al Tres veces bendito  
Amantes repetían *santo, santo,*  
Que en hora infanda de terrible espanto  
Turbó Luzbel precito  
De su "*non serviam*," con el ronco grito.  
Crugió la tierra en honda sacudida,  
Hirbiente el mar rizó la leve espuma,  
Desplegó el huracán su ala dormida  
Y el trueno retumbó en la densa bruma,  
Que al eco de Luzbel en la terrena  
Región paradisíaca con anhelo  
La raza humana, de ambiciones llena,  
Pretendiendo tender más alto vuelo  
*Non serviam!* repitió mirando al cielo.  
O Dios de Magestad, potente y sumo,  
Que del Orbe los astros equilibras  
Y otra vez á cambiarlos vas en humo  
Con esos rayos que en tu diestra vibras;  
Calma tu indignación; la vengadora  
Sentencia que vindique el fiero ultraje  
Convírtase en promesa salvadora  
Para aquel seducido, que en mal hora  
Al negar á su Autor un homenaje  
Legó la culpa á todo su linaje.  
La gloria sea á Dios: jamás gracioso  
Lució el iris tendido por la altura,  
Besó la suave brisa con halago  
En el valle la fuente que murmura,  
Se adurmieron las olas en el lago,  
Y tranquilo, indolente  
Llegó el mar á la playa sin fiera  
Como al oír la voz del que potente,  
Aíró dijo á la infernal serpiente:  
"Quebrantarás una Virgen tu cabeza,"  
Cual semilla arrojada  
Por ojo esperto en tierra preparada,  
Que con germen fecundo  
Cosecha dá colmada,  
Así de Adán la raza llenó el mundo.  
Y dó quiera en el dúplice hemisferio  
La diversa pagana teogonía  
Culto rindió al magnífico misterio  
De una mujer que pura nacería;  
Y en el pueblo entre todos escogido,  
En las místicas sombras y figuras  
Que anuncian al Mesías prometido,

Que la vida traerá á las criaturas,  
Vislúbrase la Virgen nazarita  
Teniendo por corona las estrellas,  
Por manto el sol, donde la gracia habita,  
La luna por alfombra de sus huellas.  
Eva, la madre del linaje humano,  
Sara fiel y Rebeca la graciosa,  
Lía fecunda, y en amor temprano  
Raquel á un tiempo ardiente y candorosa,  
Humilde Noemí, Ruth pudorosa,  
Abigail bellísima y prudente,  
Abisac que del Rey la helada frente  
Templa al calor del virginal regazo,  
Vencedora Judith, y la clemente  
Esther que doma del Asirio el brazo,  
Son oscuras señales todavía  
De la grandeza y gloria de María.  
Como á pesar del cieno que rodea  
A la concha en algosos cascaxares  
La perla que en su cóncavo blanquea,  
Pura sale del fondo de los mares,  
De la Virgen el alma sin mancilla  
Unióse á la materia y en un punto  
Sin culpa original brotó el conjunto  
De la humana sublime maravilla.  
Ella tan solo fué la navecilla  
Que se salvó del general naufragio,  
La umbrosa zarza que florece y arde  
Sin que el fuego la abraza á su contagio,  
Monte de santidad dó al caer la tarde  
Descansará el varón, y donde aguarde  
Que llegue de una nube cobijada  
Su amiga la princesa inmaculada.  
Del alegre collado en la ladera  
El líquido cristal de limpia fuente;  
En el fresco pensil de la pradera  
El capullo que se abre sonriente;  
La aurora, al irradiar su luz primera,  
De María las gracias admiraron  
Y á su ideal pureza se humillaron.  
Como palma florida del Carmelo  
Que entre todas esbelta se agiganta;  
Como águila real que en pronto vuelo  
Hasta el mágico altura se levanta:  
Libre de mundanas inquietudes  
Que enjendran en el pecho las pasiones,  
Así como en corpóreas perfecciones  
La Virgen de Judá creció en virtudes.  
Y la infelice culpa,  
Que es el buril con que Satán diseña  
En todo pecador maldita seña,  
De María en la frente que se esculpa  
No logrará ni en sombra aunque pequeña.  
Que sin mancha ha de ser el vellocino  
En el lecho nupcial del santuario,  
Donde se alberga el Gedeón divino;  
De oro puro se ahueca el incensario  
Que exhala ante el altar tibio perfume;  
Y con oro labraron el sagrario  
Para el maná que nunca se consume.  
No tizará su sér pecado aleve;  
Que si del tiempo en venturoso día  
Al justo prometido el cielo llueve  
En el seno adorable de María,  
Como el rayo de luz, sin que señale  
Su tránsito sutil con mancha impura,  
En bruñido fanal penetra y sale  
Así el Verbo obrará en la Virgen pura:  
Y obró la gracia; y redimióse el mundo:  
Y así como del día en el ocaso  
El sol, á nuestra vista moribundo,  
Vida llevando en su calor fecundo  
A otras regiones vá con lento paso,  
Al gozar en la tierra el postrer sueño  
Sin sentir de la muerte los enojos,  
Del alto empiéreo en el edén risueño  
Abrió María los tranquilos ojos.  
Dejando atrás del Líbano las nubes,  
Penetró en la celeste fortaleza,  
En alas sostenida de querubines  
Y en su amado apoyada la cabeza:  
Y el patriarca que arde en el deseo,  
El santo apóstol que la fé publica,  
La vírgen que negóse al himeneo,  
El mártir que á Belial no sacrifica,  
El profeta á quien Dios la mente inflama,  
Con la córte seráfica proclama  
Por su reina á la Virgen y Matrona  
Sobre quien rica bendición derrama  
El Justo al darle la imperial corona.  
Los infinitos mundos y los séres  
Que habitan la región del firmamento,  
Los que en el aire tienen sus placeres,  
Los que viven en líquido elemento,  
Los que cubren el manto de la tierra  
La humilde florecilla, el bosque humbroso,  
El escueto peñón, y la alta sierra  
Con los tesoros que su arcano encierra,  
Cuanto existe en el círculo anchuroso  
De la idea real ó imaginaria  
Con luz, color, aroma ó armonía,  
Eleva su alabanza ó su plegaria  
Hasta el excelso trono de María.

Del hombre las fervientes oraciones  
Cuando el pesar á su existencia aflige;  
El dulce son de plácidas canciones  
Que en horas de bonanza le dirige;  
Obtienen las amantes bendiciones  
De la que es de affigidos el consuelo,  
Bálsamo de salud, puerta del cielo,  
Faro que en Dios su luminaria enciende,  
Seguro auxilio, de Jacob la escala  
Por dó la gracia divina resbala  
Y el alma pura hasta el paraíso asciende.  
Hija del Padre, espejo de justicia,  
Esposa del Espíritu divino,  
Madre del Verbo, encanto peregrino,  
Del Cielo y de la tierra la delicia,  
Virgen inmaculada, á quien adoro,  
Al pretender cantar tu inmensa gloria  
Se apaga el son de mi laud sonoro,  
La inspiración fatiga mi memoria  
Y el lábio, humedecido en tu dulzura,  
Sólo tu nombre con amor murmura.  
Con acento más grato otros poetas  
Ornen tus perfecciones de laureles;  
Tus formas en la mente mal sujetas  
Con líneas vigorosas y discretas  
Eternicen en lienzo los pinceles;  
Alce el mundo templos suntuosos  
Y diligente ofrezca ante tu planta  
En tu obsequio sus diges más preciosos;  
El vate agradecido, que te canta,  
De su pecho, María, en el retiro  
Te dedica un altar de amores lleno,  
Anhelando le ampare en tu seno  
Al exhalar su postrimer suspiro.  
Aureliano G. Francés.

## Seccion oficial.

Comisión inspectora del censo electoral de Córdoba.

El *Partido* de la *provincia* de Córdoba, en virtud de la ley de 1878, se anuncia al público para su conocimiento las rectificaciones que deben hacerse en la lista electoral para Diputados á Cortés, con arreglo á los Registros del censo, que obran en esta Secretaría, y son á saber:

Individuos que han adquirido el derecho electoral.

Sección 1.<sup>a</sup>  
CORDOBA.

D. Antonio Saiz y Lopez.

Sección 6.<sup>a</sup>  
MONTORO.

D. Manuel Torralbo Lara.

" Benito Canales Canales.

" Bartolomé Serrano Madueño.

" Juan Priego Melero.

" Sebastian Torralbo Lara.

" Francisco Rueda Borrego.

" Manuel Polo Reláño.

" Juan Antonio Garcia Moreno.

" Trinidad Saavedra Gracia.

" Juan Priego Coca.

Sección 7.<sup>a</sup>  
VILLA DEL RIO.

D. Manuel Lopez Madueño.

" Juan Torralbo Coca.

" Rafael Rael Lopez.

" Juan Garcia Perez.

" Juan José Caballero Ortiz.

Hasta el día 10 del inmediato mes de Diciembre se admiten por esta Comisión todas las reclamaciones que los electores inscritos en las listas hiciesen respecto á las anteriores alteraciones, y trascurrido este plazo sin haberse presentado alguna, se terminará definitivamente la lista que ha de regir en el próximo año de 1887.

Córdoba 30 de Noviembre de 1886.—  
El Alcalde Presidente, Juan Rodriguez Sanchez.—El Secretario, Antonio Vazquez.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE CORDOBA.

Don Antonio Martínez Aranda, Juez de primera instancia del distrito de la Derecha de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en el ramo de cuentas rendidas por el Procurador de este Colegio, Don León Crespo y Gómez, como Administrador judicial de los bienes quedados por fallecimiento abintestado de su señor hermano Don Ambrosio Crespo y Gómez, he acordado, á petición de dicho

Procurador, la venta en pública sabasta, por segunda vez, de las siete fincas que á continuación se describen:

1.<sup>a</sup> Una casa, número catorce antiguo y ningún, moderno, situada en la calle de la Cara, de esta población; que su fachada mira á Levante y linda: por su derecha, saliendo, con la número veintiocho en la misma calle, de Don Rafael Sociago; por la izquierda, con la número cincuenta y nueve en la calle Carrera del Puente, hoy Cardenal González, y por la espalda, con otra número treinta, en la calleja de la Alhómdiga, propiedad de Don León Crespo. Ha sido apreciada por el Arquitecto Don Amadeo Rodríguez y Rodríguez en la cantidad de *dos mil doscientas veinte pesetas*.

2.<sup>a</sup> Otra casa, sita en la calle del Portillo, de esta capital, marcada con el número veintiuno antiguo y ocho moderno, que su fachada mira al Sur, y linda: por su derecha, saliendo, con la número diez, de la misma propiedad; por la izquierda, con la número seis, de Doña Dolores Castuera, y por la espalda, con la número tres, en la calle de San Eulogio, de Doña Concepción Lora; con casa número cuatro de dicha calle del Portillo, que administra Don José Zurbano, y la número dos de Don Juan Castro. Pisa sobre el portal número cuatro, antes citado, y está pisada por dos habitaciones: una, de la casa número seis, y otra de la número ocho, ambas de la mencionada calle del Portillo, que también quedan citadas. Ha sido igualmente apreciada por el mismo Perito, en la suma de *cuatro mil quinientas cuarenta y cinco pesetas*.

3.<sup>a</sup> Otra casa, sin número antiguo y dos moderno, en la calle del Portillo, antes dicha, que su fachada mira al Sur; linda: por la derecha, saliendo, con la número, doce, de Don Ignacio Baena y Diaz; por la izquierda, con la número nueve, en la calle de San Eulogio, de los herederos de Don José Garcia, la cual también ha sido apreciada por el propio Arquitecto, en *mil ciento veinte pesetas*.

4.<sup>a</sup> Otra casa, en la calle de Ocaña, de esta población, señalada con el número doce antiguo y moderno, que su fachada mira á Levante, y linda: por su derecha, saliendo, con otra número catorce, de Don Rafael Peñalver; por la izquierda, con la número diez, de Don Rafael Toscano, y por la espalda, con la calle del Hinojo; y asimismo la ha apreciado el repetido Arquitecto en la suma de *siete mil ciento veinte pesetas*.

5.<sup>a</sup> Otra casa, número doce antiguo y veintiuno moderno, en la calle de Montero, de esta capital, que su fachada mira al Sur, y linda: por su derecha, saliendo, con la número diez y nueve, que pertenece al señor Marqués de Viana; por la izquierda, con la número veintitres, propia de este abintestado, y por la espalda, con la calle de la Humosa, hallándose pisada la que se describe por la referida número veintitres, é igualmente la ha tasado el propio Arquitecto en la cantidad de *tres mil doscientas seis pesetas*.

6.<sup>a</sup> Otra casa, en la propia calle de Montero, marcada con el número trece antiguo y veintitres moderno, que su fachada mira al Sur, y linda: por la derecha, saliendo, con la número diez y nueve, ya referida; por la izquierda, con el número veinticinco, de Doña Concepción de Lara, y por la espalda, con la calle de la Humosa y huerto número diez y ocho en esta calle; habiendo sido tasada por el mencionado Arquitecto en la suma de *cuatro mil cuatrocientas ochenta pesetas*.

7.<sup>a</sup> Y una haza, llamada de Las Escacas, al pago de la huerta de Figueroa, en el segundo ruedo de esta capital, que linda: por Norte, con el camino que conduce á la antedicha puerta; por Sur, con tierras de la huerta del Sordillo; por Este, con el camino que de la Esquina de Parada vá á la Arizafa. Bajo cuyos límites consta, según su titulación, de tres fanegas, nueve celemines y tres cuartillos de tierra; pero como quiera que esta haza la atraviesa la carretera que de Córdoba se dirige á la aldea de Santa María de Trasierra, de Este á Oeste, y se le expropió para ella un celemin y dos cuartillos, que-

da la cabida de esta haza en tres fanegas y ocho celemines de tierra, equivalentes á una hectárea, veinticuatro áreas y cuarenta y siete centiáreas; debiendo advertir que la parte mayor de la haza, ó sea la que está al Sur de citada carretera, está toda cercada con cerca de piedras y tierra, coronada de pitas, y en ella existen noventa y nueve plantones de olivo de mala calidad, y la parte que existe al Norte de la carretera falta la cerca por el lado de ella, y es solo tierra calma, habiendo sido apreciada por el Perito Agrimensor y Agrónomo, Don Francisco de Mora y Ruiz, en la cantidad de *tres mil seiscientos sesenta y seis pesetas cincuenta céntimos*.

Para el remate he señalado la hora de doce á una de la tarde del día treinta y uno de Diciembre próximo venidero, en la sala audiencia de este Juzgado, calle de las Cabezas, número quince; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran el valor en que han sido tasadas las fincas, con baja en cada una del diez al quince por ciento, y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Escribanía del infrascrito Actuario, para que puedan examinarlo los que deseen interesarse en la sabasta.

Dado en Córdoba á treinta de Noviembre de mil ochocientos ochenta y seis.—  
Antonio Martínez.—El Escribano, Licenciado Rafael Pellitero.

## Cortes.

CONGRESO.

La sesión del cuatro empezó por la lectura del proyecto de ley autorizando al gobierno para ratificar el contrato celebrado con la Compañía Trasatlántica. *tó á una pregunta hecha há días por el señor Romero Gil Sanz, sobre el criterio que se sigue en la provincia de Segovia para la distribución del cupo de contribución.*

El señor Baselga presentó una esposición de varios penados que se creen incluidos en la disposición que rebaja las condenas á los que se hubieren distinguido durante la última epidemia cólerica, y escitó al ministro de la Gobernación para que se recompense á los médicos que prestaban grandes servicios y á las familias de los que fallecieron en el cumplimiento de su deber.

Presentó el señor La Gasca una esposición pidiendo se exceptúe del pago de la contribución á un asilo benéfico de Teruel; el señor Coll presentó una esposición; el señor Maluquer y Villadot relató las deficiencias censurables que se observan en el servicio telegráfico de los periódicos de provincias.

Se entró en la órden del día, y usa de la palabra, para alusiones, el señor Becerra.

Recordó que aquellos mismos que no há mucho le calificaban de tibio demócrata y de propenso á transigencias con otros elementos liberales, hoy se hallan formando parte del gabinete presidido por el señor Sagasta.

En un párrafo muy elocuente que se escuchaba con atención por la Cámara, consignó que viene al debate sin ódios ni rencores personales contra nadie, y solo á defender los principios de la izquierda.

Pocos ó muchos, dijo, en nuestro puesto estamos, y si somos pocos, no es nuestra culpa, sino de los que nos han abandonado.

Declara que en mano del gobierno está hacer desaparecer la izquierda, realizando las reformas que este partido defiende.

Tratando de las relaciones de la izquierda con el gobierno, dijo el señor Becerra que su partido no será nunca obstructionista para un gobierno liberal.

Hace constar que ni el señor Romero Robledo ha hecho alguna abdicación de sus principios conservadores, ni la izquierda ha pensado jamás en hacerla de los suyos reformistas.

Recordó el concurso leal y desinteresado que prestó á la situación presidida por el señor Posada Herrera.

Ocupándose de la crisis ocurrida á la muerte de don Alfonso, dijo que se felicitaba de que se hubiera resuelto á favor de los liberales.

Ocupándose de las benevolencias, dijo que las hallaba admisibles y justificadas siempre que para ellas no mediasen pactos y fueran desinteresadas.

Sobre las declaraciones hechas fuera del Parlamento por el señor Castelar acerca de que con el planteamiento del sufragio universal ocurriría el advenimiento de la república, demostró que jamás había ocurrido esto, que el señor Castelar había soñado, en ninguna parte del mundo.

Estudiando los sucesos del 19 de Setiembre, los consideró como consecuencia del estado político y social de España.

Trató de la tan debatida cuestión del indulto otorgado á los autores de la rebelión del 19 de Setiembre, creyendo que la mayor justificación de su otorgamiento está en la índole de la pena de muerte, que siendo irreparable y desproporcionada, necesita, ínterin siga consignada en nuestros códigos, del contrapeso de la gracia de indulto.

Dirigiéndose á los diputados de la coalición republicana, les escita á que declaren en el Parlamento, si la otorgación del indulto ha podido influir en la actitud que hayan de guardar en lo porvenir.

Pasó despues á estudiar el carácter y significación de la última crisis, suponiéndola relacionada con la medida adoptada con los sargentos, que censuró por ineficaz para conjurar los males que con ella se trataban de prevenir.

El señor ministro de la Guerra rechazó las afirmaciones del señor Becerra, acerca de los telegramas reservados sobre licenciamiento de los sargentos del ejército.

Explicó el sentido y el alcance de la reforma de los sargentos, y las razones técnicas y de justicia que aconsejaban una reforma que al fin y al cabo era base de una organización sistemática que se irá llevando á cabo.

El señor Becerra manifiesta que su honor no le consiente decir dónde ha obtenido telegramas cuya lectura en nada atentaba á respetos y conveniencias que él conoce por haber pasado por el gobierno.

Volvió á rectificar el señor ministro de la Guerra citando telegramas citados en el ministerio.

El general Lopez Dominguez intervino para hacerse cargo de una alusión del señor ministro de la Guerra.

Despues de rectificar de nuevo los señores ministro de la Guerra y Becerra, se levantó la sesión.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

Segun los periódicos valencianos, el domingo pasado por la noche se sintió una fuerte oscilación subterránea en los campos de Monóvar, sembrando gran consternación y alarma.

Serian las nueve y media cuando se inició el terremoto, durando diez ó doce segundos; durante este corto tiempo se pudo observar que la trepidación aumentaba gradualmente, hasta el extremo de que, siendo casi imperceptible en un principio, llegó á revestir un carácter imponente, aterrador en sus últimos momentos, poniendo en movimiento todo un edificio, agrietando las paredes y hasta moviendo de su sitio toneles llenos de vino.

Donde mas se han sentido sus efectos han sido en las casas de Almorquí, y algo, aunque no con tanta intensidad, en la Cañada, sin que en ninguno de estos sitios se hayan tenido que deplorar desgracias personales.

El gobernador civil de Valladolid ha teleografiado participando que ayer se verificó en aquella ciudad una imponente manifestación, en protesta de los decretos de Guerra referentes á la división militar.

El acto, al que asistieron 18 ó 20.000 personas de la población y numerosas Comisiones de los pueblos, terminó á las cuatro de la tarde, habiendo reinado el orden mas perfecto.

Telegramas recibidos ayer de Paris, dan cuenta de haber sido expulsado del territorio francés el cabecilla Estartús, detenido hace algunos dias en Narbona.

Además se le ha prevenido que si vuelve al territorio francés, será reducido á prisión.

No se sabe aún si se presentará voto de confianza en el Congreso. Esto depen-

derá del giro que lleve el debate y del tono de mayor ó menor oposición que den á sus discursos los oradores que tienen que intervenir en él.

—Todo hace creer que el debate en el Congreso no terminará hasta el viernes ó sábado de esta semana.

Hoy, ya muy tarde, pues antes se reunirá el Congreso para nombrar las comisiones que han de entender en varios proyectos importantes, entre ellos los de Hacienda y el de próroga de sus servicios á la Compañía Trasatlántica, le contestará el señor Puigerver al señor Becerra, y se asegura que éste en contestación á las observaciones que la prensa le ha hecho sobre la extensión de su discurso, se propone dar grandes proporciones á su rectificación.

—Dice *El Liberal*:

El señor Castelar ha venido de Paris con propósitos de no intervenir en el debate del Congreso, pero de tal suerte le han inclinado sus amigos á que hable para recoger las muchas alusiones de que ha sido objeto, principalmente por lo que se refiere al carácter de la benevolencia que otorga á la situación, que anoche se consideraba seguro que intervendría el jefe del posibilismo, en cuyo caso el debate duraría casi toda la semana.

—Se encuentra muy mejorada la distinguida esposa del señor Romero Robledo.

—Segun telegrama de Jaen, ha sido robada en aquella catedral la consignación del clero de la diócesis.

Los autores penetraron en la habitación donde se encontraba la caja, rompiendo la reja y vidriera de una ventana.

—Mientras celebraba sesión el ayuntamiento de Rubielos de Mora (Teruel) un grupo de hombres penetró en la sala pidiendo se suspendiesen la administración y los fieltos de consumos, y se hiciera el reparto vecinal.

—Se están habilitando en el alcázar las habitaciones que han de ocupar en su próxima estancia en Sevilla la reina Isabel y sus hijos doña Eulalia y don Antonio, quienes llegarán á aquella población el 15 del corriente mes.

—El gobierno tiene pensado el siguiente plan parlamentario.

Terminación de legislatura del 18 al 20 de este mes.

Nueva legislatura que comencará el

No se presentará mensaje para no dar motivo al gobierno, por su parte, á que se dedique otra vez un mes á una discusión política, que habia de ofrecer escaso interés estando tan inmediata la hoy pendiente, sin perjuicio, sin embargo, de aceptarla si, lo que no parece probable, las oposiciones la plantearan.

Esta nueva legislatura se consagrará, de cumplirse los propósitos del gobierno, á los proyectos de interés general hasta que llegue el momento de presentarse los presupuestos para el próximo año económico.

—El juzgado de la Audiencia tomará declaración hoy á los Sres. Nebreda y Mathet, individuos de la Junta directiva del partido demócrata progresista:

—En la cárcel de Huesca ha ingresado un inspector de orden público que fué en aquella misma ciudad, como autor de un robo cometido hace tiempo.

—Como es natural, todos los comentarios giran sobre el tema de las declaraciones que hará el general Lopez Dominguez al intervenir en el debate político.

—Dice *El Imparcial*:

La prensa de anoche confirma nuestras noticias de ayer de que una vez en Madrid el Sr. Castelar se verá al fin obligado á intervenir en el debate político pendiente en el Congreso.

La opinión general es que el ilustre orador hablará, aunque su discurso será muy breve.

—Anoche se recibió el siguiente despacho.

“Paris 5 (10 n.).—Todos los grupos parlamentarios republicanos reunidos hoy, separadamente, dieron amplias facultades á los respectivos jefes para resolver los términos de solución de la crisis.

Floquet, muy instado por sus amigos para que se decida á formar ministerio. Acaso se decida á aceptar el poder.”

—Dice *La Epoca*:

“En realidad de verdad, y esta opinión es unánime, el discurso del Sr. Gullon marcará al fin una disidencia en las filas del gobierno, como el del Sr. Becerra marcará una nueva división en el izquierdismo; sobre esto último no cabe duda ya.”

—Ayer mañana, en el expres del Norte, ha llegado á Madrid, en compañía de su señora hermana, el Sr. Castelar.

A pesar de lo temprano de la hora y de

lo frio de la mañana, esperaban en la estación buen número de amigos del ilustre orador, deseosos de estrechar la mano de éste.

## Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 6 de Diciembre de 1886.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio:

Hoy acude numeroso público al palacio del Congreso, ávido de oír las declaraciones que se espera hagan oradores de diversas escuelas, que es probable den por resultado conocer el estado de nuestros partidos, en los cuales la indisciplina es la nota que mas resalta generalmente.

Además de los señores Salmerón, Vega de Armijo y Lopez Dominguez, parece intervendrá tambien el señor Castelar en el debate pendiente, recogiendo las alusiones que se le han hecho. Se dice se propone no ser estenso, pero como es natural hablen tambien algunos ministros para contestarles, y el presidente resumiendo, me parece se prolongará la discusión política hasta fin de la semana.

Solo falta que, como se indica, llegue á formularse el voto de confianza al gabinete, y entónces si que llegaremos al colmo, sirviendo todo ello solo para probar que en cuanto á oradores de primera fuerza nada tenemos que envidiar, pues aparte de los que se han exhibido, aún quedarán de reserva algunos que tal vez en otras partes podrían figurar en primera línea.

Menos mal sí, como parece se propone el gobierno, en la siguiente legislatura, que empezará el doce de Enero, se aprovecha el tiempo, procurando rehuir los debates políticos, y se dedican los padres de la patria á discutir los proyectos administrativos, prefiriendo los de Hacienda y los presupuestos.

La legislatura actual se dará por terminada para el día 18 ó el 20, en cuya fecha ya habrán partido para sus casas los diputados rurales, con objeto de pasar las próximas festividades al lado de sus familias.

Los amigos de la situación muéstranse confiados en que las negociaciones que se siguen con el Vaticano, referentes al proyecto de matrimonio civil, terminen sacros de que podrán contar con el voto de los ortodoxos.

Continúa el Congreso jurídico en sus tareas, que se propone dar por terminadas en la semana próxima. En la última sesión defendió el señor Morales la libertad de testar, considerando mas ámplio que el castellano el derecho catalán á la legitimación; lo combatió el señor Rodriguez San Pedro.

Con la noticia de que el señor Ruiz Zorrilla ha ofrecido no intentar perturbar al país, teniendo en cuenta la hospitalidad que recibe en Francia, cuyas relaciones con nuestro gobierno son excelentes, ha coincidido el extrañamiento del territorio de la república del cabecilla Estartús, al que además se le ha hecho presente sería reducido á prisión si volviera á pisar territorio francés.

De Paris dicen que hay esperanza de conjurar la crisis, á pesar de que Freycinet muestre oposición á continuar presidiendo aquel gobierno.

El corresponsal.

## Gacetillas.

—**Ayuntamiento.**—La Excmo. Corporación municipal, en su sesión de anteañoche, tomó, entre otros, los siguientes acuerdos: Autorizar las reparaciones de escasa importancia necesarias en los tejados que cubren la galería de bovedillas subterráneas del cementerio de San Rafael. Encargar al Arquitecto que desde luego disponga la desobstrucción y limpieza de los recipientes urinarios de la calle del Portillo y plazuela del Potro. Reconocer la escepción sobrevenida á un mozo del alistamiento del presente año, con posterioridad al acto de la declaración de soldados, y que el expediente instruido se remita á la Comisión provincial, según y á los efectos que determina el artículo 85 de la vigente ley de reemplazos. Fijar la bonificación que por las carnes de cerdo que consuman los operarios, debe hacerse á los labradores de las fincas del extraradio que se hallen concertados, según el número de jornaleros que figuren en el reparto, de conformidad con las bases aprobadas y lo preceptuado en el reglamento de consumos vigente. Aceptar en principio la proposición presentada pa-

ra obtener el edificio que estuvo destinado á iglesia parroquial de la Agerquía, á fin de aplicarlo con las reformas necesarias á las dos escuelas públicas del distrito, designando al efecto una comisión que gestione este asunto y dé cuenta de su resultado. Autorizar la apertura de un claro que facilite más luz al salón alto Capitulario, y dar mayor amplitud á una de sus puertas, cuyas reformas no se han comprendido en la subasta recientemente celebrada para la exhornación de aquel local. Autorizar las obras que, para el mejoramiento de sus fincas, tienen solicitadas varios propietarios. Conceder cierta cantidad de trigo á un vecino de la aldea de Trassierra que la solicita de aquel pósito, con la fianza que ofrece, y negarla á otro por ser deudor al mismo. Adquirir dos egemplares de la obra de Arquitectura, recientemente publicada por el señor Tubino, destinándolos á la Biblioteca Municipal. Aprobar la distribución de fondos del presupuesto corriente, y del que en ampliación continúa formado por la Alcaidía para el presente mes, así como las cuentas favorablemente censuradas por la Comisión de Hacienda en su última reunión. Sustituir el nombre de la calle de San Roque por el del *Buen Pastor*, en consideración al establecimiento benéfico recientemente instalado en aquel ex-convento. Y por último, consignar en actas un expresivo voto de gracias á favor de los señores Diputados á Cortes que, identificados con las aspiraciones de la Corporación Municipal, é interpretando los deseos del vecindario, vienen gestionando con solícito interés y favorable éxito, según manifiestan, cerca del Gobierno de S. M., la realización de la proyectada reforma de los distritos militares, por virtud de la cual se asigna la capitalidad del séptimo á esta población.

—**Acto religioso.**—Segun tenemos anunciado, hoy celebrará de Pontifical en nuestra grandiosa Basílica el Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis. En esta solemnia religiosa, una de las que celebra con más pompa el mundo Católico, se cantará por vez primera á grande orquesta la Misa, última producción del maestro de capilla de la Santa Iglesia, de cuya excelente obra hemos oido hacer grandes elogios. Concurrirá á este acto el Excmo. Ayuntamiento.

—**El vigia.**—Hoy se reza de la Virgen de Guadalupe, y en la excelsa patrona—es de España y de sus Indias.

—**Noticias teatrales.**—Ayer llegó á esta capital el Empresario de los Teatros de Cádiz y Sanlúcar, con objeto de tomar en arrendamiento el Teatro Principal de esta capital y hacer venir dentro de cinco ó seis dias una buena compañía cómica que actuará en referido local durante las próximas Pascuas.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 6 del corriente.—Central, 2043 pesetas 54 céntimos.—Puente, 340'68.—Pretorio 1204'54.—San Sebastián, 447'36.—Victoria, 1050'30.—Matadero, 3260'42.—De las 8346 pesetas y 83 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 4081'37.—A la provincia y Municipio, 4081'67.—Adicionadas, 183'79.

—**Autoridad.**—Ha regresado á esta capital el señor Urzaiz, digno gobernador civil de la provincia.

—**Seria justo.**—Parece que se va á disponer por el Ministerio de Hacienda, que los premios de la Lotería Nacional sean pagados durante los diez primeros dias siguientes al del sorteo, incurriéndose en responsabilidad en otro caso.

—**La Inmaculada Concepción.**—Virgen de la Concepción—que brilla en los altares—y disipas los pesares—que afligen al corazón,—lleno de dulce emoción—caigo á tus plantas de hinojos,—miro del sol los sonrojos—que besan tu pura frente,—y asoman furtivamente—las lágrimas en mis ojos.—A Tí, Virgen celestial,—que yo en mi aflicción imploro,—la que cual rico tesoro—guarda nuestra Catedral,—la que consuela al mortal —en todas sus aficciones— con las santas emociones—de aquel que en la fé confía,—vengo á tus piés, Virgen mía,—á elevar mis oraciones.—Perfumada la capilla —por las flores del altar,—el alma dispuesta á orar—y en el suelo la rodilla,—de toda humana mancilla—el espíritu se exime,—nada en inquietud le oprime,—todo consuelo denota,—y algo en el espacio flota—que fortalece y redime.—Nimbos de luz te coronan,—en pabellones de nubes—te circundan los querubes—que himnos á tu gloria entonan,—á tu influjo se perdonan—los yerros del pecador,—y cantando en tu loor—aquellos que son creyentes,—no hay más que puras corrientes—de fé divina y de amor.—De su ins-

piración al brillo,—y en alas de sus creaciones,—sus sublimes *Concepciones*—dieron la fama á Murillo,—y no hay afecto sencillo—ni corazón, que un momento—dé al olvido el sentimiento—de religión que enaltece...—y que más grande parece —cuando vá á tí el sentimiento.

—**Caja de ahorros.**—Las imposiciones hechas el último domingo en el de esta capital ascendieron £ 73, de ellas 11 nuevas, ingresando por las mismas la suma de 37944 reales. Se devolvieron 29897 y 59, á solicitud de 32 imponentes, 8 de ellos por saldo.

—**Lo que pasa.**—Caballero sobre un jumento caminaba ayer por una de las aceras de la calle de Gutierrez de los Rios un niño al que importaba un comino la porción de personas que á aquella hora transitaban por la referida vía. Una muger se atrevió á representar el papel de guardia municipal, y apercibió á la criatura diciéndole que abandonara la acera. ¿Saben ustedes lo que consiguió? Pues, que el niño mal criado se deshiciera en impropiedades contra la muger. El hecho tuvo lugar en las inmediaciones del Realejo. De modo que si el guardia que tiene su parada en este sitio fuera con más frecuencia á la parte que le corresponde de la calle de Gutierrez de los Rios, podrían evitarse en adelante sucesos de esta naturaleza.

—**Pues ojo.**—Se han vendido en Málaga gran número de atunes, fáciles de confundir con el llamado abalcora, que suele producir graves dolencias. Como en este mercado se consume bastante pescado de aquel puerto, bueno será sujetarlo á la correspondiente inspección, para evitar males.

—**De oportunidad.**—De nuestro apreciable colega “La Andalucía Médica”, tomamos el siguiente suelto: “Tratamiento sobre la difteria, de el doctor Folkert Kramer, de Amsterdam, ha obtenido en 152 casos 143 curaciones y 9 defunciones, ó sea una mortalidad de 5'9 por 100.—1.º Yodo 0,50 centigramos. Bromuro de potasio 0,50. Agua destilada 250 gramos, para lavar la garganta cada hora.—2.º Acido fénico 1 gramo. Espiritu de vino 25 gramos. Glicerina 25, para lavar la garganta tres veces al dia.—3.º Benzoato de sosa 15 gramos. Polvo inerte c. s. para insuflar tres veces al dia. Es necesario hacer lociones con dulzura y no quitar con fuerza los productos diftéricos. Al mismo tiempo el autor da al interior una cucharada cada hora de la poción siguiente: Benzoato de sosa 6 á 25 gramos, según la edad. Agua pura 150 gramos. Jarabe corteza naranja 15. Como tratamiento profiláctico, recomienda en tiempo de epidemia locionar durante dos dias la garganta del niño, desde que presente la menor molestia, una vez al dia con la solución fenicada y dos con la bromurada.”

—**Subasta.**—El 11 se subasta en el juzgado de Rute la casa número 30 calle de Artacho, de Benamejí, por el tipo de 4.552 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1709.—Fallecimiento de Corneille, célebre poeta francés.—1809.—Capitulación de Gerona.—1813.—Napoleón I reconoce á Fernando VII como rey de España.—MAÑANA.—1492.—Descubrimiento de Haití por Colón.—1608.—Nacimiento de Milton.—1707.—Felipe V. derrota y preude al general inglés Stanhope.—1710.—Entrada triunfante de Felipe V. en Brihuega.—1798.—Anexión de Cerdeña á Francia.

—**Ya se aclarará.**—En una casa *non sancta* de la calle Moreria suspendieron anteayer tarde la comida comenzada dos mugeres y un hombre al observar que la que servia la mesa habia mezclado en un plato, con su contenido, unos polvos que consideraron podrian perjudicar su salud. Dos agentes de orden público que fueron avisados se hicieron cargo del plato referido, que fué depositado en el juzgado de guardia para que una vez sometido á un minucioso análisis se determine si hay ó no delito.

—**Capitular.**—El Excmo. Cabildo Catedral, patrono del histórico santuario de Nuestra Señora de Linares, ha elegido al canónigo licenciado señor don Benito Miguéz y Carrasco, para que durante el próximo año represente á este ilustre cuerpo en aquella Real Asociación.

—**Centro Filarmónico.**—En la reunión que celebró el sábado, reeligió su junta directiva y nombró varios socios que con ella den nuevo impulso á esta culta sociedad, que con sus conciertos y sus veladas litarario-musicales viene demostrando su actividad y los valiosos elementos con que cuenta.

—**Comisión.**—Una de la Sociedad “Protectora de los Pobres”, con su presidente nuestro estimado amigo señor Correa, repartió el domingo 1.500 pese-

tas entre las cuatro conferencias de señoras de San Vicente de Paul y tres de caballeros, entregando su parte respectiva á la señora doña Carlota Fernandez de Córdoba de Garcia Lovera, presidenta de la primera (Catedral); señora doña Paz Trillo, que lo es de la segunda (San Pedro); señora condesa de Torres-Cabrera, de la tercera (San Hipólito), y señora doña Remedios Sanchez, viuda de Ortiz, de la cuarta (San José); y al señor don León Abadía, presidente de la primera de caballeros (Salvador); señor don Carlos Bacia, vicepresidente de la segunda (San Pedro), y señor don Manuel Villaceballos, presidente de la tercera (Catedral). También entregó al digno Prelado los 100 bonos que dignos se le habían asignado oportunamente. También entregó 250 pesetas á la Superiora de las Hermanitas de los Pobres desamparados, otras 250 á la señora doña Julia Abreu de Belmonte, presidenta del Asilo de la Infancia, otra igual suma al señor don Benito Migué, presidente del Asilo del Buen Pastor, y 190 al señor don Angel Redel, director de los Hospitales de Jesús Nazareno y Los Dolores, 95 para cada uno. Hay en todo esto un espíritu plausible por varios conceptos.

—**Así.**—Se ha terminado la obra de colocación de aceras en la calle de Osio. Lo agradecen los vecinos y transeúntes.

—**Batalla.**—Una, sino sangrienta al menos ruidosa, libraron anteayer tarde dos mugeres en la plaza de la Magdalena, resultando ambas contusas. Tal sería el placer que experimentaban al sacudirse el polvo, que recibieron á un agente de orden público con una lluvia de insultos. Esto fué causa de que fuesen conducidas á la cárcel.

—**Tren expres.**—En el del sábado salió para Madrid nuestra distinguida amiga señora duquesa de Hornachuelos, que se propone pasar una temporada en la corte.

—**Velada.**—Apenas empezada el sábado la artística-literaria del centro de oríficos y plateros, se suspendió en señal de duelo por el fallecimiento del que fué honrado tesoro de dicha sociedad el hábil artista señor don Rafael Montesinos y Garcia. Es honroso este proceder para dicho centro.

—**Del Estado.**—En las Casas Consistoriales de esta capital se subasta por tasación de 1.250 pesetas una huerta de riego, sitio de Marbella, término de Luque, y dos pedazos de tierra uno de igual sitio, y otro del llamado Donadío, de aquel término. Los tipos son, respectivamente, 510 y 720 pesetas.

—**Bueno.**—Anteayer entregó el señor Alcalde de esta capital al señor Correa, digno presidente de la "Sociedad Protectora de los Pobres," 100 pesetas, que el Ayuntamiento dedica oportunamente para aumento de la limosna que dicha Sociedad reparte para hoy y para el día veinte y cuatro.

—**Como aquí.**—Algunos médicos higienistas censuran y combaten la mala costumbre, muy generalizada en algunas poblaciones, de que diariamente y en la estación de invierno, se frieguen los suelos de las casas, aumentando la humedad perniciosas á la salud que en esta estación es muy frecuente. Lavar á menudo los suelos es cargarlos de humedad, y esto va directamente contra la salud de los que pasan en su casa la mayor parte del día.

—**Demanda.**—Se ha presentado una en el juzgado de la izquierda para que se incluyan ocho vecinos de esta capital en las listas electorales para Diputados á Cortes.

—**Administraciones.**—Algunas de loterías de Córdoba se dice han hecho nuevos pedidos de billetes para el sorteo de Navidad á la Dirección, en vista de la gran demanda que se hace de ellos.

—**Efectos.**—Por la calle de San Fernando caminaba un hombre ayer por la mañana y se le cayó la capa.—¿De hombre de bien?—No señor, por consecuencia de la borrachera que llevaba, que era superior á las fuerzas de que el beodo disponía. Un caritativo transeúnte le colgó la prenda nuevamente sobre los hombros, y continuó su difícil é interrumpido viaje. Ignoramos si llegará en cuerpo á su domicilio luciendo su arrogante figura. Estaría bonito.

—**Fiesta taurina.**—Ayer se daba como seguro que el próximo día de Reyes se verificará en la plaza de toros de esta capital una corrida de toros, procedentes de una acreditada ganadería andaluza, en la que serán espadas los célebres diestros cordobeses *Guerrita, Torerito, Manene, Mojino, el Melo y Bebe.*

—**Día aciago.**—Momentos despues de abandonar ayer el lecho una vecina de la calle de Santa Inés, tuvo la desgracia de

rodarla escalera de su domicilio causándose una herida en la cabeza, otra en la mejilla derecha y otra en un dedo, todas ellas leves. En la casa de socorro del Compás de San Agustín fué curada de primera intención.

—**El tenor Valero.**—Los periódicos de Lisboa hacen muchos y justos elogios de nuestro paisano, el ya notable tenor señor don Fernando Valero, que se encuentra actuando en el teatro de San Carlos de aquella ciudad. Con motivo de haberse puesto en escena por primera vez en aquel coliseo la ópera *Cármén*, de Bizet, que obtuvo un brillante éxito, dice *El Comercio de Portugal*: "Valero alcanzó una verdadera ovación en la *romanza* del segundo acto, que tuvo que repetir, siendo frenéticamente victoreado en el cuarto acto." *El Diario Ilustrado* dice: "Valero, que en la *romanza* del segundo acto arancara calurosos aplausos, por el modo con que expresó aquel canto amoroso, conmovió profundamente á el público con las frases apasionadas del dueto final, que cantó con vigorosa entonación, y representó con todo el fuego de un hombre desvariado. Al finalizar la ópera sintióse un frenesí indefinible de la multitud conmovida, que prorrumpió en un bravo unísono, y en exclamaciones unánimes, que se repitieron por largo espacio de tiempo, obligando á los dos grandes artistas, Sthal y Valero, á salir á escena infinidad de veces." Felicitamos á nuestro compatriota y paisano por sus triunfos artísticos, á los que se hace harto merecedor, dadas sus relevantes condiciones de notable artista lírico.

—**Talón.**—El que vá unido á los bonos de la "Sociedad Protectora de los Pobres," no tiene mas objeto que el de que los conserven las señoras y señoritas que los reparten, si quieren recordar las personas á quienes han hecho la limosna.

—**Lengua larga.**—Por permitirse dirigir insultos á dos vecinos de la plazuela del Potro y amenazar al guardia municipal con que lo dejaría cesante, fué anteañoche detenido un hombre en indicado sitio. El guardia conservaba aysi su destino mientras el alborotador espiaba su delito en la *perretera*.

—**Buena adquisición.**—En esta semana será encajonado en la plaza de toros de Aranjuez, y enviado á Córdoba, un becerro de tres años, berrendo en negro, propiedad del duque de veraguas, y que dicho señor regala al diestro Rafael Molina (Lagartijo), con destino á la cubrición de las vacas de la ganadería de dicho diestro.

—**Carne fresca.**—Por el tipo de 80 pesetas se subasta el 15 en las Casas Consistoriales un cerdo, que fué encontrado sin dueño conocido y está depositado en el Asilo de Mendicidad.

—**Documento curioso.**—Hace pocos dias dimos cuenta del fallecimiento del señor don Tomás Lopez Morales, hermano de nuestro distinguido amigo el opulento banquero señor don Pedro Lopez, ocurrido en Olmedo (Valladolid) y hoy añadiremos que entre los papeles que ha dejado, figura el curioso documento que sigue: "*Gobierno político de la provincia de Madrid.*"—En contestación al oficio que me ha dirigido usted en 2 del actual, debo decirle que no tengo noticia alguna de que se haya ofrecido una recompensa á los que capturaron al ladrón Luis Candelas, y mediante á que usted ha contribuido á su prisión, no puedo menos que dar á usted las mas espresivas gracias por el servicio que ha prestado á la sociedad, cooperando al castigo de un perturbador del sosiego público. Dios guarde á usted muchos años. Madrid 14 de Diciembre de 1837.—*Miguel Cabrera de Nevares.*—Señor Comandante de la Sección de Milicia Nacional de Caballería de Olmedo."

—**Eso es.**—Al tratar de los proyectos del señor Puigercver, dice *El Imparcial* que el interés preferente que se presta aquí á los estériles debates llamados políticos, hace que no se dedique la atención debida á los asuntos administrativos, y que esta lastimosa indiferencia constituye uno de los grandes errores del país.

—**Bien venido.**—Ha llegado á Córdoba, donde trata de pasar una temporada con su distinguida esposa, nuestro estimado amigo y paisano señor don Rafael Molina Fernandez, abogado fiscal de la Audiencia de Algeciras.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado municipal de la izquierda se llama á Juan Sanchez, que dice vivió en la calle Pompeyos, y contra el que se procede por escándalo con otros el dos de Octubre en la calle de los Leones.

—**Fiat lux.**—Por parecerse el siguiente relato á los rumores que hace algunos dias circularon por esta capital, con referencia á cierto supuesto hecho que dió lugar á grandes comentarios, tomamos de

*El Liberal*, de Madrid, las siguientes líneas: "De un cortijo de Villanueva del Arzobispo (Jaen), llamado del Vadillo, desapareció en Setiembre José Lopez Robles, sin que pudiera averiguarse su paradero, hasta que hace pocos dias se descubrió que fué asesinado. Detenido otro sugeto, morador de un cortijo inmediato, resulta que este derribó en tierra á Lopez de una pedrada: y acabó con él dándole con un azadón en la cabeza. Despues condujo el cadáver sobre una caballería y lo arrojó á un barranco." ¿Será este asunto el que sirvió de base para las espeluznantes noticias á que aludimos? Todo puede ser.

—**Apoderado.**—Lo ha sido nombrado del diestro cordobés Manuel Fuentes (Bocanegra) el señor Don Antonio Manfredi, que vive en la Alameda de Hércules, núm. 70, Sevilla.

—**Pensamiento.**—Tener superior no es obstáculo para que el hombre sea libre. Si no hay superior todos son gefes, y resulta que todos son esclavos.

—**Sección minera.**—Se ha declarado registrable el terreno de las minas de plomo *La Aurora*, del término de Luceña, y *Dulcinea del Toboso*, del de Belcazar.

—**Cantar.**—Voy á pedirle á la Virgen—que venturosos nos haga,—con fé en nuestros corazones—y pureza en nuestras almas.

—**Oposiciones.**—A virtud de las últimas ha sido nombrado maestro de una escuela de Aguilar don Manuel Romero Carmona; de la tercera de la Rambla don Rafael Herencia, y de la de niñas de Villanueva de Córdoba doña Eloisa Osuna.

—**Cuenta.**—La de fondos municipales de Fuente Obejuna el trimestre anterior, contiene por ingresos 14.273 pesetas 21 céntimos, y por pagos 11.958 y 67.

—**De menor cuantía.**—Tres suertes de tierra calma, término de Cabra, se subastan el día 10 en las Casas Consistoriales de esta capital. Los tipos son 262 pesetas, 225, y 93.

—**Detenidas.**—En Pedro Abad Iohan sido por la guardia civil hace pocos dias, tres mugeres que fueron sorprendidas cogiendo bellotas en una finca de aquel término.

—**Nombramiento.**—Lo ha obtenido para el desempeño del cargo de Notario Edictario de la villa de Espejo don Rafael Lopez y Arroyo, Sochantre de aquella iglesia parroquial.

—**Relaciones.**—Hasta el 25 se admiten en Cabra para formar el apéndice al amillaramiento.

—**Presos.**—Los de Granada parece se han sublevado por no permitirles el alcaide que tengan luz de noche.

—**En un cementerio.**—¿Cuántas clases hay de sepulturas?—Se toman por cinco años y por toda la vida.—¿Y cuánto se calcula que dura la vida de un muerto?

## CHARADA.

*Prima dos, hermosa mía,  
que tus prima dos y terciá  
vuelven á mi alma el júbilo  
disipando sus tristezas.*

*Solución á la charada anterior*  
AL-CA-CHO-FAS.

**Trece meses.**—Cartagena, 13 de Mayo de 1880. Sres. Lanman y Kemp. Muy Sres. míos: Aprovecho gustoso la ocasión de haber conocido en esta al representante de Vds. para felicitarles, primero, por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarzaparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso, contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace trece meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; uníose luego á esto, intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran los alimentos sin decir que durante el día tomaba, y en último término, constipación tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada dia: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unísono con los antedichos trastornos, y llegó momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, según frase vulgar, nada más que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar las nunca bien ponderadas Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol, despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y, (no es exageración) el primer frasco, habia casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo

con la expulsión de materiales durísimos y multicolores. No tuve necesidad más que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban Vds. esta declaración como débil testimonio de mi gratitud. Se ofrece de Vds. affmo. S. S. José Rodriguez.

57

## Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—† La Purísima Concepción de Nuestra Señora, patrona de España y de sus Indias.—Mañana, Santa Leocadia, virgen y mártir, y San Leandro, obispo y confesor.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy y mañana, en la Santa Iglesia Catedral, por el Excelentísimo Cabildo.

—Todos los dias de este mes, hasta el quince inclusive, se celebrará una Misa por la intención de la Srta. Doña Pilar de la Barrera y Muñoz, en la iglesia del Sagrario, á las ocho.

—Ultimo dia de novena en la Iglesia de San Pedro Alcántara, dedicada á la Inmaculada Concepción de Maria Santísima, al toque de oraciones: á las diez habrá misa cantada.

—Ultimo dia de solemne novena en la Parroquia del Espíritu Santo, á la Purísima Concepción de Maria Santísima, costeada por los feligreses de referida parroquia, á las oraciones. Por la noche habrá sermón y salve cantada.

—Ultimo dia de solemne novena en el Monasterio de Religiosas del Cister, á la Purísima Concepción, en la cual se cantará el Santo Rosario, Letanía, coplas á la Santísima Virgen, dando principio á las cinco de la tarde.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado se ha dignado conceder la exposición del Santísimo.

A las diez de la mañana se celebrará una solemne función, en la que predicará el señor don Francisco de Paula Soulé.

Su Santidad Clemente XII se dignó conceder indulgencia Plenaria y remisión de todos sus pecados, á los fieles que habiendo confesado y comulgado visitaren la Iglesia de referido Monasterio, hasta el ocaso del sol.

—Segundo y tercer dia de novena á la Inmaculada Concepción, en la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, á las oraciones.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis concede 40 dias de indulgencia á todos los fieles que asistan á tan religiosos cultos.

—Segundo y tercer dia de novena á la Purísima que anualmente se celebra en la Capilla del mismo título en la nave del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, despues de una Misa rezada.

—Hoy á las diez y media tendrá lugar en el Convento de la Encarnación una solemne fiesta con manifiesto, en la que predicará el señor don Francisco Duarte Sahagun.

—Hoy á las nueve y media se celebrará una solemne función en el Convento de Santa Cruz, siendo orador el Superior de los Padres de Gracia.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará hoy á las nueve y media la Concepción sin mancha de su excelsa y amadísima Patrona la siempre Virgen Maria, con una Misa solemne, en la que predicará sus glorias el R. P. Ministro de los Misioneros del Corazon de Maria.

—Primer y segundo dia de solemne novena que la Sacramental de la Purísima Concepción dedica á su excelsa titular en la Iglesia Parroquial de la Agerquia, San Francisco, á las oraciones: predicarán respectivamente los señores don Rafael Garcia Gomez y don Enrique Coll y Pascual. Los fieles que confesados y comulgados visiten referida Iglesia desde las primeras visperas hasta el ocaso del Sol, y oren por los fines del Sumo Pontífice, ganarán una indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados, aplicable por las ánimas del Purgatorio, según Bula de S. S. Pio IX, de 20 de Junio de 1873.

—Hoy habrá en la Parroquia del Espíritu Santo una solemne fiesta á la Inmaculada Concepción, con sermón y comunión general, á las nueve de la mañana.

—Hoy celebrará el Catecismo de Niñas establecido en la Iglesia del Colegio de la Piedad, la fiesta de la Inmaculada con una Comunión general á las ocho de la mañana, que distribuirá el M. Ilustre Señor Canónigo Don Francisco Garcia Camacho. Un coro de niñas cantará preciosos motetes al Santísimo y á la Inma-

culada. Por la tarde á las tres dará principio el Santo Catecismo, en el cual recitarán algunas niñas poesias en honor de la Santísima Virgen, y se cantarán por el coro preciosos villancicos.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Concepción, en San Francisco.—Mañana, á Ntra. Sra. del Rosario, en San Pablo.

## † Segundo aniversario.

Todos los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en el cementerio de la Salud, en el panteon de la Excmo. é Ilma. Sra. Marquesa de Conde-Salazar, por el eterno descanso de su alma, desde las ocho de la mañana hasta las doce del dia nueve, recibirán el estipendio de doce reales.

## † Cuarto aniversario.

LA SEÑORA  
D.<sup>a</sup> FRANCISCA JAVIERA PINEDA  
Y LOPEZ DE LUQUE,  
falleció el día 10 de Diciembre de 1882.  
R. I. P.

Todos los dias hasta el doce del corriente se dirá en la Iglesia del convento de Religiosas de Santa Marta una misa rezada por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su esposo é hijos ruegan encarecidamente á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor.

## Sección comercial.

### BOLSA DE MADRID.

*Cotización del 6 de Noviembre.*

Consolidado interior, 67'25  
Amortizable, 80'90  
Billetes hipotecarios, de Cuba, 98'00  
Acciones del Banco 395'00

### MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 42 á 45 rs. fanega.—Cebada de 28 á 30.—Garbanzos 80 á 160.—Escala de 20 á 21.—Habas mazaganas á 34.—Idem chicas morunas 36.—Arvejonas 42.—Yeros 35.—Alpiston 46.—Alpiste de pella 50.—Maiz 38 á 40.—Lana basta blanca y negra, en seco, á 60 rs. arroba.—Harina de 1.<sup>a</sup> Castilla flor id. 18 á 20.—Del país de 1.<sup>a</sup> á 16'50; 2.<sup>a</sup> á 15'50.—Carne de vaca á 1 peseta 44 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'20 pesetas.—Aceite en los molinos á 36 reales arroba.—En Córdoba de 1.<sup>a</sup> á 50 rs. arroba. Idem de 2.<sup>a</sup> á 48; Por decálitros 33 á 49 respectivamente.

## FERRO--CARRILES.

### DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrá dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo llegará de Madrid á Córdoba á las 11 y 7 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 11 y 27 minutos de la misma y llegará á Sevilla á las 3 de la tarde.

El mixto llegará de Madrid á la una y 7 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á la una y 46 de id., y llegará á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la mañana.

El express, llegará de Madrid á las 6 de la mañana, saldrá de Córdoba á las 6 y 25 de id., y llegará á Sevilla á las 9 y 20 de id.

### DE CORDOBA A MÁLAGA.

Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 11 y 50 de la mañana, y llegará á Málaga á las 6 y 6 de la tarde. De Málaga sale á las 7 y 30 de la mañana, llegando á Córdoba á la una y 46 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 6'15 de la mañana, y llegará á Málaga á las 12 y 40 de id. De Málaga sale á la una y 15 de la tarde y llegará á Córdoba á las 8 y 25 de la noche.

### DE CORDOBA A GRANADA.

Habrá dos trenes diarios. El primero, que conduce el correo, sale á las 11 y 50, de la mañana, y llega á ranada á las 8 y 20 de la noche.

El segundo (mixto) sale á las 6 y 15 de la madrugada, y llega á Granada á las 4 y 20 de la tarde.

Precios: Primera clase, pesetas 30,34.—Segunda, 25'95.—Tercera, 17,80.

Imp. DEL DIARIO DE CORDOBA.

Salud á todos devuelta sin gastos, ni gastos, por la deliciosa medicina de salud, de DU BARRY, de Londres, Revalenta arábica.

Revalenta arábica. Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, fiebres, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion congestion, mal de nervios, disabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catadrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69,324. — Soissons (Astes), el 10 de enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía decir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía. Que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la Revalenta de Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas la vuelven, digiere y no parece casi más. — DE CHASELLES, condesa de Gourgues.

Cura núm. 62,845. — Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general. Núm. 49,842. — La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento incedente, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. Núm. 46,270. — Señor Roberts, de una conacion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años. Núm. 46,210. — Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 45 á 18 veces al día, durante 8 años. Núm. 46,218. — El Coronel Watson, de la gata, neuralgia y estreñimiento obstinado. Núm. 18,744. — El Doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento. Núm. 49,592. — Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, .00 rs. Depósitos, en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, París. — Depósito general para España, señores hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona. Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, Farmacéutico, cuanta de Luján, y don Ramon Alonso, Ultramarinos, calle de Alfacs, 17.

Almacén de carnes de cerdo, vaca y ternera. Semillas alimenticias. TORIL 14. CORDOBA

En este antiguo y acreditado establecimiento, se expenden desde la fecha los cerdos á 5 1/4 reales vellón el kilogramo, y los otros artículos productos del cerdo, á precios muy reducidos. Vaca y ternera á 1.30 pesetas el kilogramo. Tocería de José Barea.—Toril 14.

¡No más canas!! ACEITE DEL SERRALLO. Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello como su primitivo color. No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el mas delicado adorno de cabeza. Estira la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparicion, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido. LA JEREZALINA. Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen. Preparadas únicamente por Prudencio Lopez, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera. Depósito en Córdoba, perfumería y guantería de D. Antonio Izquierdo, Librería 21.

Gran fábrica de calzados de lujo DE FRANCISCO ROMERO Cetrados 19 CORDOBA

En el jardín que hay frente á la plaza de toros, su entrada por el Gran Capitan, se venden desde el día naranjas de Malta y mondarinas á 12 rs. el ciento, y de chinas y ágrias á 5 rs. el ciento de las primeras y á 3 el de las segundas. Horas de despacho: de 8 de la mañana á 4 de la tarde.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR. BLANCO RUBIO Y FERRUGINOSO AL ALQUITRAN. CHEVRIER, PARIS. Farmacéutico de 1.ª Clase. Catedrático de la Legion de Honor. — Comendado del Mérito y de la Real Orden de Isabel la Católica. El Aceite Chevrier es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite. El Aceite de Hígado de Bacalao ferruginoso es la única preparación que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Gaseosidad. DEPOSITO GENERAL. EN PARIS: rue du Faubourg-Montmartre, 21. EN ESPAÑA: en todas Farmacias.

AL VALENCIANO. Acaba de llegar á esta poblacion José Cremades, el conocido confitero valenciano, con un gran surtido de turrones de Gijona, de Alicante, de Nieve, de Yema y de Frutas, todos legítimos; Peladillas de Alcoy, rizadas, Piñones de Castilla, Anises, Peras, Tronchos, Cidra, Melocotón, Almendras de diferentes clases, Sandias, Mazapán, Tortas, Pastas, Turrón imperial y Turrón negro, y otras clases á cual mejores. Los precios son sumamente baratos, á fin de que todas las clases de la sociedad puedan disfrutar de tan ricos manjares. Para en la calle de la Espartería sin número, sombrerería de Cruz.

Se arriendan desde el día dos habitaciones en la casa número 12 calle de Arefillas. s6-5

PEQUEÑA GUIA DE CORDOBA ó sea Guia del forastero en Córdoba.

Se halla de venta, á dos reales ejemplar, en la litografía del DIARIO DE CORDOBA.

Se hace almoneda de todos los muebles, y se arrienda la casa, en la calle Valladares número 3. s12-6

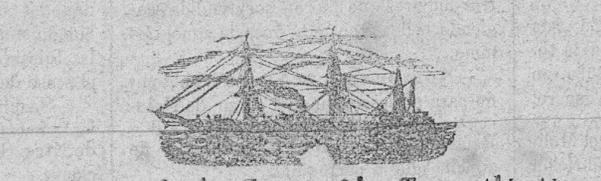
En una casa particular se admite un matrimonio en clase de huéspedes, ó dos pupilos. O se arrienda un partido de casa alta y baja, con muebles ó sin ellos, en un sitio céntrico de esta poblacion; informarán, calle Fernando Colón núm. 15. s8-6

Se vende la casa señalada con el número 12 en la calleja de Melgarejos, ocupando un buen sitio en la calle que está abriéndose desde la de la Concepcion á la de Perez de Castro; para verla y tratar, plazuela de San Felipe número 8, de 11 de la mañana á 4 de la tarde. s 6

GOUDRON GUYOT ALQUITRAN GUYOT Licor concentrado y dosificado. El GOUDRON GUYOT sirve para preparar instantaneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estomagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazísima en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vejiga, y en las afecciones de las mucosas. El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higieica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas. El Goudron Guyot AUTÉNTICO se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma escrita con tres colores: Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias. FABRICADO POR M. POP MAYOR: La casa L. FRERE et Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris.

PILDORAS RESTAURADORAS PREPARADAS POR EL DR. FORMIGUERA. Para la pronta curacion de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad de digestión y demás desarreglos de la manstruacion, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de la sangre. Medicamento indispensable á las personas que padecen de anemia ó de anemia del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortalecer los temperamentos débiles y linfáticos. Depósito general: G. Formiguera y C.ª, Tallers, 2, Barcelona.

ENFERMEDADES DEL PREGO HIPOFOSFITOS. DOCTOR CHURCHILL autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas como verdaderas y recomendadas ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por M. SWANN, Farmacéutico, 12, Calle Castiglione, Paris. Los Jarabes de Hipofosfitos de Sosa, de Cal y de Hierro, se venden solamente en frascos cuadrados. Cada frasco verdadero lleva el nombre del DOCTOR CHURCHILL en el vidrio, con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encajada que cubre el tapon y ademas la etiqueta con la marca de fabrica de la Botica de SWANN. Se expenden en las principales Boticas.



Servicios de la Compañia Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES CORREOS Á PUERTO RICO Y HABANA con escalas y extension á LAS PALMAS, Puertos de las ANTILLAS, VERACRUZ y PACÍFICO. Salidas trimestrales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palmas Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz. Santander, el 20; Coruña el 21; para Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz. Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacífico, hacia Norte y Sud del Istmo, Progreso y Veracruz. Saldrá de Cádiz el día 10 de Diciembre, á la una de la tarde, el vapor correo

ESPAÑA Saldrá de Santander el 20 de Diciembre, á la una de la tarde, el vapor correo

REINA MERCEDES Ciudad Condal Servicio Comercial á Filipinas De Coruña los dias 16; Vigo 17; Cádiz 21; Cartagena 23; Valencia 28; Barcelona, 1.ª de cada mes, con escalas en PORT SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE y servicio á ILOILO y CEBU Saldrá de Barcelona el 1.º de Enero, el vapor correo

ISLA DE LUZON No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 de cada mes. Solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes. Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trata muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en Barcelona.—La Compañia Trasatlántica; y Sres. Ripol y C.ª, Plazas Palacio. Cádiz.—Delegacion de la Compañia Trasatlántica. Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá. Liverpool.—Sres. Lorrinaga y C.ª Santander.—Angel B. Perez y C.ª Coruña.—D. E. de Guardia. Vigo.—D. R. Carreras Irigorri. Cartagena.—Bosc hermanos Valencia.—Darty y C.ª Manila.—Sr. Administrador General de la Compañia General de Tabacos Córdoba.—D. Carlos Pagés, San Pablo 44.

La Gerencia de esta compañía ha dispuesto que los tres vapores que mensualmente salen de Europa para Puerto Rico y Habana, continúen sus viajes hasta Progreso y Veracruz.

PILDORAS DE BLANCARD con Yoduro de Hierro Inalterable. Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medico de San Petersburgo. Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el yermen escrofuloso (tumores, obstrucciones y hemorroides, etc.), afecciones contrarias á cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), leucorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruacion nula ó débil), la Tisis, la Sifilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B. — El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exhibase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Union de Fabricantes. Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES.

INYECCION RAQUIN AL COPAIBATO DE SOSA. No causa irritacion ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola ó concurrentemente con las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, cura en muy poco tiempo los flujos (purgaciones) mas intensos. Muy útil tambien como preservativo. Exhíbase la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en las etiquetas exteriores. SE VENDE EN FRASCOS CON 6 SIN JERINGUITA. FUMOUZE-ALBESPEYRES 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del Globo.

PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL. Regulan todos los desarreglos biliosos guan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, EL HIGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancias mineral alguna. Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida. Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Se hace almoneda de varios muebles y efectos de casa, en la calle Heredia número 12. s4-2 Desde 1.º de Enero próximo de 1887, se arrienda la hacienda de olivar, viña, naranjal y monte, conocida por Velasco el alto ó Poblete, situada en el pago de Linares, inmediato á este Santuario, y á una legua de esta capital, con camino de carruajes hasta sus caserías, que se componen de molino y bodegas con buenos vasos, casa de labor espaciosa con todas sus dependencias, y preciosa y cómoda casa de recreo, huerta-jardín con agua de pié abundante para el riego del naranjal, terreros de monte bajo, con algunos chaparros, y bastantes frutales distribuidos por toda la finca. La persona que le convenga puede entenderse con don Rafael Cabanás y Blasco, Convalencia ó Medina Corella 2, el que dará cuantos datos se deseen y está facultado por su contrato. s10-2 Al que se le haya perdido un perro, atravesado en pachón, podrá recogerlo en la plazuela de la Almagra núm. 20. s4-2

CORTA DE MADERAS. Se venden 500 pinos, que se hallan señalados en la Hacienda de la Matriz alta, en la sierra de este término. Se oyen proposiciones hasta el 10 de Enero próximo en la Secretaría del Exceleximigo Sr. Conde de Gavia, calle Angel de Saavedra número 4. s4-2 Desde San Juan se arrienda la casa calleja de la Torre número 58, con seis habitaciones, pajar y cuadra; en la misma casa se hace almoneda de baquetas y efectos de café. s4-2 Se venden unas puertas de calle en la de Gutierrez de los Rios número 27. s4-2

La persona que haya encontrado una escritura de descripción de bienes, hecha ante el notario don Lorenzo Bueno, en Agreda, se servirá dar aviso á don Francisco Simón, Gondomar 7, y será gratificada. Desde el día se arrienda la casa hornocalleja del Caño Quebrado número 97, con los útiles de panadería. Tiene patio, corral, cuadra, pajar y buenas habitaciones. El dueño habita en la calle de Alfonso XII número 63, donde pueden saber las condiciones y precio. s15-15 Se arrienda un portal en la calle de Carlos Rubio, accesorio al número 8, y una casa en la calle de Enmedio (Alcazar viejo) número 6; para tratar, con su dueño, en la calle Angel de Saavedra número 7. s4-4 Se arriendan desde el día dos departamentos independientes interiores, en la casa número 10 calle Lope de Hoces. Informarán en la misma del precio y condiciones. s10-5 La persona que se le haya perdido una perra podenca canela, que responde al nombre de Corbata, puede recogerla en la plazuela del Indiano núm. 4. s4-2

SUPPLICAMOS A los consumidores de mantecas, se piden ó encarguen á esta su casa por alguna, para probar la que hemos recibido fresca, y apreciarán la verdad de este artículo, que es en el que fijamos más nuestro esmero, por estar relacionados con las principales casas que la elaboran del país y extranjero. Para procurarnos hacer fácil y estensa su venta, la ofrecemos á precios módicos. También ofrecemos un estenso y selecto surtido en cafés tostados y molidos, así como el rico y natural chocolate que elaboramos en casa de 6 reales libra, que tanto gusta á todos. De venta, en el establecimiento de ultramarinos de Gimenez y Caballero, Ayuntamiento 20. Se ha perdido un perro podenco, blanco, con lunares colorados en el cuerpo. A la persona que sepa su paradero y se sirva avisarlo á la calle de las Campanas número 4, se le dará una buena gratificación. s7-3 Hay lana de venta, de superior calidad, en la calle de las Cabezas número 2. s15-3 Procedentes del cebadero de don Joaquín Ciment, Campo de San Antón número 4, se venden cerdos cebados con maíz, en el matadero, á la canal, su precio de 5 1/2 rs. el kilo, siendo de cuenta del comprador pagar 16 rs. por razón de matanza, avisando con 24 horas de anticipacion. s4-4 Se arriendan desde el día dos departamentos exteriores, en la casa número 4 calle Ambrosio de Morales. En la misma informarán del precio y condiciones. s4-3

JUAN VIOLA OPTICO. Teniendo que ausentarse dicho señor dentro de breves dias, recomienda á sus numerosos clientes se provean de los artículos que expende en su establecimiento. Calle de la Librería número 30. Desde el día se arrienda la casa principal calle Valladares sin número, con puerta, cuadra y cochera á la calle de Jesús Crucificado. Esta casa está recién acabada de pintar, y toda ella tiene agua de pié, con buenas y cómodas habitaciones. Para tratar, con don Abdón Usano, Trinidad 4. s6-4 Desde el día se arriendan los grandes y espaciosos almacenes de nueva y reciente construcción, en la Casa de Baños de esta capital, Campo de la Merced y plazuela de las Doblas número 10, propios para industria, talleres, depósitos, etc., etc. Para verlos y tratarlos, todos los dias desde las 8 á 12 de la mañana, y de 3 á 5 de la tarde, con su dueño, que vive en dicha finca. s15-10

A LOS SEÑORES FARMACÉUTICOS. Se vende flor de malva azul á cinco reales libra y 113 la @. En Aguilar, don Francisco Hernández, farmacéutico. s8-8 Desde el día se arrienda una haza situada en el ruedo de esta capital, sitio conocido por los Santos Pintados. Puede tratarse en la Secretaría del señor marqués de Valdeñores. s4-4 Venta ó arrendamiento. Se hace á voluntad de su dueño y libre de todo gravámen de una finca de campo en la sierra de este término, pago de las Ermitas, llamada Piedra Hita, con buena casa, compuesta de más de 3.000 céntimos, la mayor parte nuevos, castañar de ocho años, cinco fanegas de tierra de pinar, otras cinco de tierra de viña y algunos frutales, todo en buen estado. Darán razon en la calle del Romero número 3. s4-1 Se venden dos calderas de cabida de 30 y 60 arrobas, y un carro de varas, todo á precio muy arreglado. Darán razon calle de San Pablo número 28. s4-1